



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

**EJECUTIVO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - APORTES PARAFISCALES -
2021-00060-00
DEMANDANTE: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
DEMANDADO: COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS Y EVENTOS EN
GENERAL «COOPSEVEN»**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Ingresó el presente asunto al despacho conforme al informe secretarial que reposa en el pdf 11 para reprogramar fecha para audiencia, sin embargo, verificado el expediente no existe actuación pendiente por surtir, por lo anterior **ARCHIVENSE** las presentes diligencias y déjense las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzig

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce972c7a9c2d2df62effb740bed87c98c6477ecc20eee5d3727f415bd38b5bf**

Documento generado en 15/11/2023 08:09:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>